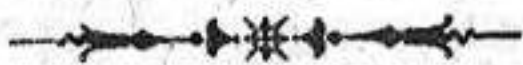




Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma.



Año LXII. 26 DE NOVIEMBRE DE 1921. Núm. XXI.

EXHORTACION PASTORAL

NÓS EL DR. D. MATEO MÚGICA Y URRESTARAZU

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE OSMA, PROTONOTARIO APOSTÓLICO, «AD INSTAR PARTICIPANTUM» SEÑOR DE LAS VILLAS DE EL BURGO, UCERO, Y LAS DOS QUINTANAS RUBIAS, ETC.

Al Ilmo. y venerable Deán y Cabildo de nuestra S. I. Catedral, al venerable Abad y Cabildo de la Insigne Colegiata de Soria, a los Reverendos. Arciprestes, Párrocos, Ecónomos y demás clero, a las Comunidades Religiosas y a todos los fieles del Obispado

Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo:

Sicut in die honeste ambulemus... Induimini Dominum Iesum Christum.

Caminemos como de día honestamente... Vestíos de Nuestro Señor Jesucristo...

S. Paul. ad Rom. XIII v. 13-14.

AUNQUE *todo tiempo* se debe consagrar al servicio de Dios, de tal manera que jamás se da un día, ni año, ni época en que el hombre pueda considerarse relevado de la fundamental obligación de rendir al Señor el

homenaje que por tantos títulos le debe; no es desacertado sostener con Durando que, dentro de esa ley primordial, se remonta, sin embargo, hasta los Apóstoles cierta *diversidad* de tiempo en el ceremonial eclesiástico, enseñándonos la Iglesia por esa variación, cómo debemos unir nuestro espíritu al de Ella y santificar cada tiempo con los diferentes sentimientos, ceremonias y liturgia que Nuestra Santa Madre adopta.

Uno de estos sagrados tiempos es el Adviento, mezcla de tristezas y de alegrías, como quiera que los sacerdotes se revisten de ropajes casi fúnebres, omiten el *Gloria in excelsis* y el *Te Deum*, y a la vez entonan el *Gloria Patri* y el *Alleluia*, dándonos como a entender que, si carecen de una parte, por otra esperan muy pronto a nuestro amantísimo Salvador, cuya Natividad gloriosa debe celebrarse jubilosamente los días 24 y 25 de Diciembre. Los justos suelen prepararse, amados diocesanos, con acrecentamiento de virtudes, con ayunos, vigiliias y penitencias a celebrar la conmemoración de ese *Hecho*, el más transcendental de la Historia; los pecadores deben salir de su letargo, despertar de una vez y no descansar hasta lograr que Jesús nazca en sus Corazones y se revistan sus conciencias del celestial ropaje de la divina gracia.

Persiguiendo ese doble fin hace leer y cantar la Iglesia en la Misa del primer Domingo de Adviento la Epístola que dice así. (1)

Hermanos: Sabed que es ya hora de levantarnos del sueño. porque ahora está más cerca nuestra salud que cuando empezamos a creer. La noche pasó y el día se acercó: Desechemos pues las obras de las tinieblas, y vistámonos de las armas de la luz. Caminemos como de día, honestamente; no en glotonerías y embriagueces; no en sensualidad y disoluciones, no en pendencias y envidias: mas vestíos de nuestro Señor Jesucristo.

Y Nós, siguiendo Nuestra costumbre de decirnos en

(1) Ad Rom. cap. 13. v. 11-14.

este sagrado tiempo algo que sea conveniente y necesario para vuestra santificación y salvación, hemos creído de gran oportunidad comentar brevemente dicha epístola, rogándoos, amados diocesanos, que déis toda la importancia que tienen a esas saludables enseñanzas de San Pablo,

I

Al decir el Santo Apóstol a los Romanos=*es ya hora de levantarnos del sueño*=; si se tiene en cuenta que se incluye a sí mismo en el número de los que duermen, es evidente que no designa con dichas palabras y metáfora del sueño la impiedad y la infidelidad paganas, antes bien, denuncia el estado de sopor, de inacción y de tibieza en que habían caído los cristianos, ya en los tiempos mismos apostólicos, después de sus primeros fervores e intenso y práctico cristianismo: por lo cual comparándolos a los que, después de haber vuelto de profundo y alto sueño a vela y vigilia, *dormitan* de nuevo, los excita a sacudir la pereza espiritual del alma y a despertar definitivamente, para dedicarse de lleno al ejercicio de las virtudes cristianas.

Las excitaciones del gran Apóstol que hace suyas la Iglesia nos cogen de lleno,

Cierto es que hubo y hay *anacoretas* y *religiosos* que pasaron y pasan la vida en desiertos y en conventos, entregados a prodigiosas austeridades: *enamorado*s del sufrimiento y del padecer por Cristo: *encendidos* en santos amores al Esposo divino: *arrobados* en raptos y éxtasis: *testigos* que certificaron y certifican su lealtad al Maestro, al Rey, al Sumo Sacerdote Cristo Jesús, en medio de los horribles tormentos de un martirio, tan cruel, como glorioso: Santos, en fin, cumplidores perfectos de los mandamientos de Dios y de los de la Iglesia y finos ejecutores de los consejos evangélicos y de las virtudes heroicas.

Pero no es menos cierto que tampoco faltan entre

nosotros cristianos que dormitan y hasta duermen profundamente el peor de los sueños, el sueño de la muerte del alma.

¡Quién duda de que en el número de los que se creen *buenos* cristianos, hay muchos que *sestean* y dormitan espiritualmente! Ven al Verbo, hecho hombre, recostado en pobre cuna sobre miserables pajas, tiritando de frío; lo ven colgado del madero de la Cruz, desangrado y muerto y apenas les conmueve a piedad; se les predica las dulces maravillas de Belén, las espantables amarguras de la Pasión, y no derraman una lágrima; oran y su pensamiento divaga por doquier; contentos con asistir a una Misa rezada en los días de obligación, en su porte exterior revelan distracción y hastío; se les ve alguna vez ante el Santísimo Sacramento, pero están de pie; ¡prefieren que no se manche el vestido a postrarse de hinojos delante del Rey de cielos y tierra!; se creen buenos y no gustan de oír frecuentemente la palabra divina ni de acercarse a recibir siempre que puedan los Santos Sacramentos. Ven que otros ofenden a Dios, a Jesucristo, a la Iglesia Santa y a sus ministros; pero ¿qué les importa *todo eso* si sucede por culpas ajenas?. *Minimistas* en religión, ¡*hasta ese* extremo les devora el celo por los intereses de Jesucristo y los de las almas, redimidas a costa de su divina sangre!

Pero aún es más lamentable la suerte de otros que, siendo cristianos, *duermen* el sueño del pecado mortal, preludio del sueño de la muerte eterna... Estos, Oh, amados hijos, sois vosotros los que blasfemáis habitual y horribilmente, sin hacer esfuerzo alguno para desarraigat tan diabólica costumbre; los industriales que año tras año conculcan con actividad y trabajo, no necesario, la divina ley del descanso dominical: los que con escándalo de los buenos y a la vista de todos, incluso de las autoridades, trabajáis *públicamente* en vuestros talleres y obradores; los que sostenéis salas de

impúdicos bailes, feria del diablo, ruina de las almas, naufragio de la moral, junta de jóvenes que fácilmente se entregan en ellos a trasportes de los cuales se avergonzarían los mismos brutos, si los brutos tuvieran razón; los que preferís las prolongadas sesiones de las tabernas, y las comilonas y embriagueces a las sagradas funciones del templo; los que hacéis alarde de provocar la justicia de Dios dándonos a cada paso el vergonzoso espectáculo de veros, junto con vuestros ganados, entregados en domingos y fiestas a las rudas tareas del campo; séis vosotros, en fin, los que, después de cometer todos o parte de los nefandos pecados mencionados, añadís a ellos *el inveterado* ya en muchos, de no asistir ni siquiera a la Santa Misa en Domingos y Fiestas, y de no cumplir con el doble precepto de la Confesión y de la Comunión Pascual (1)

¿Quién podrá despertaros, amados diocesanos, de vuestro letal letargo? Temo que nadie. Porque, San Saturio, en Soria; Sto. Domingo en Caleruega y en Burgo de Osma; su Santa madre la Beata Juana de Aza; San Pedro de Osma, en Osma, en el Burgo y en las diócesis entera, San Pedro Regalado en La Aguilera difundieron en todo esta región con su doctrina y ejemplos la esplendente luz de la fé y santas costumbres cristianas: *Semel illuminati sunt...* habéis gustado, amados hijos, la gracia santificante que recibisteis por el Bautismo y por los demás Sacramentos, especialmente por el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, y con la gracia la paz y el gozo de la conciencia; *gustaverunt etiam donum coeleste*—; se os infundió en los corazones de modo singular el Espíritu Santo, por el Sacramento de la Confirmación—*participes facti sunt Spiritus Sancti*; tiempo hubo en que creísteis firmemente

(1) Como es natural atacamos los pecados públicos de la Diócesis que, a pesar de Nuestras repetidas exhortaciones, no desaparecen.

cuán fiel era el Salvador Jesús a sus palabras y promesas; cuán dulce su amistad, sus gracias y sus premios—*gústaverunt nihilominus bonum Dei verbum, virtutesque saeculi venturi.* y ahora, después de tantos beneficios recibidos del Señor, habéis caído tan bajo—*prolapsi sunt*—que parecéis apóstatas que repudian a Jesucristo, que lo desprecian, que lo crucifican de nuevo. (1)

En estas condiciones, volvemos a preguntar, ¿será fácil despertaros del criminal letargo en que estáis sumidos? Navegamos por el proceloso mar del mundo, erizado de escollos; con demasiada frecuencia brama la tempestad; las olas encrespadas azotan furiosamente la débil nave de nuestras almas; monstruos marinos —y no marinos— nos esperan para hacernos trizas entre sus aserrados dientes; y mientras los prudentes y los buenos, dóciles siempre a la voz del capitán, toman toda clase de precauciones, para evitar el naufragio e invocan humildemente al Dios del Cielo; los culpables los constituídos en mayor peligro, duermen profundamente en el interior de la nave.

Aterrorizados por la suerte que podéis correr, Nós, nos acercamos hoy a vosotros, para deciros enérgicamente—*Quid tu sopore deprimeris? ¿Como os echáis a dormir al borde del infierno? Surge, invoca Deum tuum, si forte recogitet Deus de nobis, et non pereamus.* (2) Levantaos, despertad, invocad a Dios y pedidle que os salve. Hermanos: Sabed que es hora ya de levantarnos del sueño. Porque ahora está más cerca nuestra salud que cuando empezamos a creer. (3)

II

La noche pasó y el día se acercó. Desechemos, pues, las

(1) Ad Hebraeos VI 4-6. Impossibile est enim eos... rursus renovari ad poenitentiam, rursus crucifigentes sibi metipsos Filium Dei; et ostentui habentes.

(2) Jonae. I. 6. (3) ad Rom. loc. cit.

obras de las tinieblas y vistámonos de las armas de la luz. Nació Jesús, luz, claridad, Sol esplendoroso que ilumina a todo hombre que viene al mundo.

Ya por Isaías había dicho Dios «Yo te tomaré de la mano y te daré en alianza del pueblo, te constituiré luz de las gentes» Tu abrirás los ojos de los ciegos, soltarás las cadenas de los que gimen en las cárceles sentados en las tinieblas» (1) El Profeta San Zacarías había cantado en admirable poesía lírica: Tu iluminarás a los que están sentados en las tinieblas y en la sombras de la muerte. (2): y el anciano Simeón, levantando con dulce devoción a: Mesías hasta la altura de su venerable rostro, lo saludó diciendo; Luz para revelación de las gentes y gloria del pueblo de Israel (3).

Dios, decían los rabinos en su lenguaje oriental, tiene por vestidura la luz: la oculta, porque su esplendor eclipsaría al sol, pero se reserva mostrarla hasta el día en que haga su aparición el Mesías. El Mesías, se lee en el Talmud, será El Iluminador, la luz y lumbrere de las naciones, su nombre es la Luz» (4) Ratificando las predicciones de los Profetas, Jesús repitió frecuentemente «Yo soy la luz del mundo; el que me sigue no camina en tinieblas, sino que posee la luz de la vida» (5) «Yo que soy la luz vine al mundo, para que todo el que cree en mí, no permanezca en las tinieblas». (6).

En efecto, amados diocesanos, peregrinos por el camino del desierto del mundo, El ilumina nuestras jornadas, como la columna de fuego iluminaba a los Israelitas en las suyas hacia la tierra de promisión: Luz en sí mismo, porque es el esplendor de la sustancia del Padre, verbo eterno, Luz de Luz, verdad eterna e in-

(1) Isaías. XLII. 6. y 7. y XLIX 6. (2) Luc. 1 79-, (3) Luc.

11.-32

(4) Citado por Leroy. 1904. (5) Joan. 8,12 (6) Joan. 12.

fnita; es Luz para nosotros, porque nos ha traído y enseñado la verdad completa en materia de religión y moral.

Todo lo que debemos saber y hacer en orden a Dios, a Jesucristo Nuestro Señor, a la Iglesia nuestra Madre, a nosotros mismos y a nuestros prójimos, todo lo sabemos por Jesús. *Yo soy la luz del mundo*, dijo, y hace veinte siglos que la humanidad recibe de El los destellos de su divina luz.

Como S. Pedro y los Apóstoles y los Padres apostólicos y Doctores de los primeros siglos, el Santísimo Padre Benedicto XV, y los predicadores y los escritores Católicos de nuestros días difunden por sus inmortales Encíclicas, obras, predicaciones y escritos la luz perenne de la sabiduría y de la verdad en todos los conocimientos humanos que dicen relación a la fé y costumbres cristianas. Este admirable hecho, prueba concluyente de la fuerza de la verdad que Jesús trajo al mundo, es a la vez la única causa de que las sociedades civilizadas respiren y se muevan en el ambiente claro, sereno, puro, lleno de luz, del Cristianismo.

Por eso, amados hijos, si el hombre es de letras y busca desapasionadamente la verdad, aun habiendo nacido en medio de las densas tinieblas del error y de la herejía, la hallará seguramente.

Viajaba Nevman por Sicilia el año 1833: habiendo enfermado gravemente, repetía en presencia de la muerte—que creía próxima—«Yo no he pecado jamás contra la luz, yo no he pecado nunca contra la luz». El ilustre sabio curó de aquella enfermedad, continuó buscando la luz y la verdad, y en efecto, la Luz y la Verdad se le mostraron con tal evidencia que fué después en Inglaterra el egregio campeón del catolicismo, tan conocido en el mundo entero. (1).

(1) Leroy. 1.906.

Si se trata de ignorantes, mientras el hombre conserve limpio de pecados su corazón y no suban a sus rústicas inteligencias los negros vapores de las pasiones, Aquél que fué enviado a predicar a los humildes hará llegar a ellos el sentido de las verdades eternas con tanta eficacia que abracen, entiendan y practiquen la salvadora doctrina de Jesús: *Declaratio sermonum tuorum illuminat et intellectum dat parvulis.* (1)

Mas vosotros y Nós hemos visto ya la Luz del cielo; la hemos abrazado desde nuestro Santo Bautismo. No podemos por tanto ejecutar obras tenebrosas que son los pecados; antes bien, es gravísimo deber nuestro caminar al resplandor de la fé cristiana que profesamos, fortalecer nuestro espíritu y actividad con las virtudes y dones del Espíritu Santo, que son las *armas de la luz*, y preparar la defensa para impugnar y debelar el reino de las tinieblas.

Cuando vemos, dice San Juan Crisóstomo, comentando esas palabras del Apóstol, que la noche corre presurosa hacia la aurora y oímos cantar a las golondrinas, nos despertamos mutuamente, aunque no se hayan disipado del todo las tinieblas de la noche. Pero cuando la noche da paso a la bella aurora, unos a otros nos urgimos, diciendo. «Arriba, estamos ya de día, y sacudiendo el sueño y echando mano de nuestros vestidos, nos preparamos convenientemente para dar comienzo al trabajo diurno. Pues lo que hacemos en cosas profanas, añade el Santo Doctor, hagámoslo ahora en la vida espiritual; depongamos ilusiones fantásticas; librémonos de los culpables sueños de la vida presente, sacudamos nuestro letargo y vistamos nuestras almas con el manto soberano de las virtudes cristianas; todo lo cual pide el Bienaventurado Apóstol San Pablo, diciéndonos: *Deponamus opera tenebrarum et induamur arma lucis*».

(2) Psal. 118 v. 130

Termina la epístola del día con estas graves palabras:

«*Caminemos como de día honestamente: no en glotonerías y embriagueces, no en sensualidades y disoluciones, no en pendencias y envidias, mas vestíos de nuestro Señor Jesucristo.*»

Tan antiguo como la caída del primer hombre es la tendencia a los placeres materiales y terrenos. En castigo de su rebelión contra Dios, los más bajos apetitos se revuelven contra el hombre y a veces con tal ímpetu que no sale vencedor el *angel*—que es su parte superior y espiritual, sino la *bestia*—esto es, sus pasiones y torpes concupiscencias.

Como en los tiempos de Salomón, también hoy siguen diciendo los insensatos «*Comamos, bebamos, gocemos: no haya flor que nuestras manos no ajen, ni pradera que nuestros pies no huellen* (1)

Un poeta y filósofo ha preguntado en nuestros días: Decidme, sabios del mundo, con qué podréis hacer feliz a la humanidad...» Enrique Heine ha contestado: «Queremos champagne, rosas y bailes de ninfas sonrientes».

Tan grave mal no se podía escapar al cielo y a la sabiduría de los Papas, y estos lo han denunciado repetidas veces. «León XIII en su Encíclica *Inscrutable* habla «del menosprecio de las leyes que dirigen las costumbres y protegen la justicia: de la codicia insaciable de cosas caducas y olvido de las eternas...» En la Encíclica *Exeunte anno*, añade el mismo sapientísimo Pontífice que «sobre esta nuestra edad puede decirse que cae a plomo en todo rigor la sentencia de S. Juan que» «todo lo que hay en el mundo es concupiscencia de la carne y concupiscencia de los ojos y soberbia de la vida».

(1) Sabid.-II,

Benedicto XV que gobierna hoy felizmente la Iglesia nos ha dicho en la Homilía que pronunció el 13 de Mayo de 1920, con motivo de la solemne canonización de los B. B. Gabriel de la Virgen Dolorosa y Margarita M. de Alacoque» que si hubo alguna vez tiempo en que los hombres parece que desprecian al Redentor, es *este*, el nuestro, ya que se puede afirmar que los mortales, relegando al olvido su salvación eterna, enfocan todos sus pensamientos y cuidados hacia las cosas terrenas.»

Así es, en efecto; bien pudo escribir un gentil—*Seneca*—«Soy demasiado grande para contentarme con ser un esclavo de mi cuerpo»; muchos hombres y mujeres cristianas del día se contentan con serlo, y se arrojan al placer, como se lanza el león hambriento sobre el inocente cordero.

¡Gran aberración es esta, amados hijos, porque así como desde la cuna de paja y la cueva solitaria empezó la humildad del Hijo de Dios, así, desde el primer vagido empezó a ejercitarse en sufrimientos, y fué creciendo y engrosando hasta el postrer suspiro sobre el leño de ignominia. Su vida fué ausencia completa del placer físico. Y puesto que a las benditas mortificaciones, padecimientos y muerte de Jesús debemos los cristianos cuanto somos, no está nuestra felicidad en glotonerías y embriagueces, en sensualidades y disoluciones; no consiste el reino de Dios en comer y beber, sino en la justicia, en la paz, y en el gozo del Espíritu Santo; (1) y no llegaremos a ese reino que es nuestra felicidad, si no abrazamos las mortificaciones y las cruces, si no padecemos con y por Cristo sed, ayunos, tribulación y dolor. (2)

(1) Non est. enim regnum Dei, esca et potus: sed justitia et pax, et gaudium in Spiritu Sancto; Ad Rom, XIV 17.

(2) In fame, et siti: in jejuniis multis. 2. Cor. 11. 27. Semper mortificationem Jesu in Corpore nostro circumferentes. 2. Cor. 4, 10

A las enseñanzas de la fé, júntanse, amados hijos, las de la sana razón que demuestra asimismo la impotencia de los fines y placeres materiales, para satisfacer colmadamente los deseos y apetitos del hombre, siempre con tendencias y vistas a lo infinito.

Es necesario que el objeto de la felicidad sea un bien tan grande que pueda saciar por completo el deseo de *todo bien* que el hombre siente dentro de sí; y Nós preguntamos, ¿hay algunos bienes o placeres materiales en la tierra que puedan saciar y llenar el deseo *total y adecuado del hombre?*... Nó, no los hay. No hemos de rebajar el nivel de Nuestros razonamientos hasta querer probar que los placeres sensuales no hacen feliz al que a ellos se entrega *totalmente*; a seres tan degenerados los recomendaremos y recordaremos la profunda sentencia de Sto. Tomás de Aquino «*Sensus corrumpitur ab excellenti sensibili*» (1), es a saber, el uso excesivo, el abuso de los goces y placeres sensuales lleva hasta la destrucción misma de la potencia de gozar y de disfrutar.

Pero, considerad, amados hijos, si queréis, como verdaderos bienes *los externos de la fortuna*: riquezas, honor, gloria y poder: *los bienes internos del cuerpo*, como el placer sensible moderado lícito, salud, robustez, hermosura; añadid, si queréis a los bienes anteriores *los interiores del alma* que son más elevados y nobles; no podréis ser felices, porque, ni los disfrutaréis todos totalmente, ni lograréis que dejen de ser bienes inciertos, finitos, mudables, caducos, mortales. Reunid, si os parece bien, todos ellos, y con ese conglomerado de placeres y bienes materiales y espirituales humanos, tampoco hallaréis la felicidad completa, porque el hombre aspira al bien infinito, y la adición de bienes finitos a finitos, da necesariamente una resultante o colección finita, que por ser finita no puede excluir todo

(1) Sum. Contr. gent. lib. II, cap. LXVI.

mal; y si se añaden bienes mudables a mudables, caducos a caducos, mortales a mortales; la reunión o acumulación de todos ellos, siempre sería colección de cosas mudables, caducas, mortales que pueden por tanto crecer, disminuir, perecer, siendo ovidente que cuantos más bienes sean necesarios para constituir el objeto de la felicidad, serán menos los hombres que puedan alcanzarlos, y no habrá uno solo que pueda conseguir y poseer todos juntos. (1) Por tanto, amados diocesanos, si no habéis perdido la fé, y a la vez la razón, es de necesidad prestar oído atento a las exhortaciones que, tomadas del Apóstol, la Iglesia y Nós os dirigimos en esta primera Dominica de Adviento: *Caminemos como de día honestamente, no en glotonerías y embriagueces, no en sensualidad y disoluciones... mas vestíos de Nuestro Señor Jesucristo*, ¡Ojala estas palabras obren en vosotros, amados hijos, los admirables efectos que produjo en Agustín de Hipona. Era en Agosto del 386: su corazón se hallaba agobiado de congoja penosísima, cuando oyó de pronto en el huerto de la casa en que moraba una voz misteriosa que le dijo=*tolle, lege: tolle, lege*=toma y lee.

Tomó las epístolas de S. Pablo y acertó a abrir en la de los Romanos XIII. 13 y 14=*non in comessationibus et ebrietatibus...* La saeta del amor de Dios había herido su corazón; rómpense las ataduras de la tierra, disípanse todas sus dudas, verificase su perfecta conversión, y recibido el Sacramento de la regeneración, se reviste para siempre del amor y de la gracia de Jesucristo. (2) Como Agustín, luego sapientísimo y santísimo Doctor de la Iglesia, empecemos para siempre a caminar con paso firme por los caminos de la virtud y de la santidad.

(1) Costa Rossetti. Philos. moralis. pag. 18. Cualquier autor de Filos. moral.

(2) Confess, VIII 12, 29 y Bardenhewer. Patrol. 489.

Revistámonos de Cristo, desterrando de nuestras almas las obras tenebrosas que son los pecados, inundemos nuestras conciencias con la gracia santificante; imitemos las virtudes admirables y heróicos ejemplos que nos da el Salvador en su adorable Natividad.

Así nos haremos dignos de celebrar generosamente los próximos jubilosos misterios; podremos esperar tranquilos la segunda venida de Jesucristo y conseguiremos que el Cielo nos bendiga como Nos os bendecimos en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo † Amén.

Dado en Nuestro Palacio de Burgo de Osma el 18 de Noviembre de 1921.

† MATEO, OBISPO DE OSMA.



Por mandado de S. S. Ilma. y Rvdma.
el Obispo mi Señor,
DR. MANUEL REQUEJO PEREZ
Maestrescuela-Scrío.

Leáse la precedente Exhortación en la forma acostumbrada en todas las Iglesias de Nuestra jurisdicción.



Secretaría de Cámara y Gobierno

Bendición Papal.

En virtud de las facultades concedidas por el Derecho Canónico (c. 914), nuestro Ilmo. y Rvdmo, Prelado dará solemnemente la Bendición Papal a los fieles el día 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, después de la solemne Misa Conventual, que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral.

Su Señoría Ilma. y Rvdma. exhorta encarecidamente a sus amadísimos Diocesanos a recibir esta Apostólica bendición y a ganar la Indulgencia Plenaria que a ella va unida, preparándose para ello con los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión.

Burgo de Osma, 23 de Noviembre de 1921,

Dr. Manuel Requejo Pérez,

Maestrucuela-Scrio

Año Jubilar Josefino

Con el presente número del BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO recibirán los Rvdos. Párrocos y Encargados de Parroquia una hojita que procurarán llenar según las instrucciones que a este fin se dieron en el BOLETIN OFICIAL del Obispado, correspondiente al 30 de abril del presente año.

Al eucarecer al Venerable Clero que despliegue su reconocido celo en favor de una Obra que tanto ha de redundar en honor y gloria del excelso Patriarca San José, nos atrevemos a rogarle tenga la bondad de remitir con la mayor brevedad las adjuntas listas, con

los nombres de los donantes y las cantidades recogidas, al Delegado diocesano, M. I. Sr. D. Ildefonso Alvarez Egido, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Osma.

NECROLOGIA

El día 20 de los corrientes falleció en Teruel, el M. I. Sr. D. Remigio Sanz, Arcediano de Teruel, y párroco que fué por largos años de la de Santa María de Aranda de este Obispado, después de recibir los Santos Sacramentos.

Contaba 72 años de edad, y pertenecía a la Hermandad diocesana de sufragios del Clero. R. I. P. A.



SUMARIO: Exhortación pastoral del Ilmo. y Rvdmo. Prelado para el santo tiempo de Adviento.—Secretaría de Cámara y Gobierno: Bendición Papal.—Año Jubilar Josefino.—Necrologia.
